

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el municipio de El Limón, Jalisco, siendo las 10: 48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del 14 catorce de abril del 2021 dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta cabecera municipal los C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Presidente Municipal Interino, Graciela Pérez González, en su carácter de síndica, así como los regidores; Ana Lilia Ibarra Hernández, Juan Carlos Osorio Quintero, Efraín Santana Pelayo, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, José Raygoza Jiménez, Marta Guerra Horta, Leticia Ortega Ortega y Erik González Covarrubias, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Sexta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de Ordinaria; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO DE MUNICIPIO AGROECOLÓGICO.
- V. RENUNCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NUEVA CONTRALORA MUNICIPAL MTRA. CHRISTIAN MARINA LOPEZ SANDOVAL.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.



**Punto No. I.-** Lista de asistencia. El Presidente Municipal Interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto, brinda la bienvenida a todos los presentes y procedió a solicitarle al Secretario General, pasar lista de asistencia de los regidores presentes, contando con la presencia de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 2018-2021.

**Punto No. II.-** Declaración de quórum. El Presidente Municipal Interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos tomados, tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

**Punto No. III.-**Lectura de correspondencia:

#### **A) El secretario general; Liad. César Figueroa Corona**

- 1) Oficio CPL/1267/LXII/2021 de la Coordinación de procesos legislativos y asuntos jurídicos del Estado de Jalisco, por parte del abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; Secretario del Congreso del Estado, envía la minuta de proyecto de decreto 28326 por la que resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 62 fracción X, recorriéndose las fracciones subsecuentes y el 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada de extracto del acta de sesión del 25 de febrero del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al H. Ayuntamiento que usted preside, remita acuse de recibido y de igual manera se sirva expresar su voto y emitirlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoajal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoajal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx), la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la

mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

El Secretario General; Liad. César Figueroa Corona da lectura al texto actual y propuesto del artículo 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El Presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación conforme a la solicitud CPL/1267/LXII/2021 de la Coordinación de procesos legislativos y asuntos jurídicos del Estado de Jalisco y se aprueba por unanimidad la minuta de proyecto de decreto número 28326 por la que se resuelve la iniciativa de la ley que reforma los artículos mencionados anteriormente.

- 2) Oficio CPL-S/N-LXII-20 de la Coordinación de procesos legislativos y asuntos jurídicos hace del conocimiento que la Sexagésima segunda legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 18 de marzo de 2021, aprobaron los acuerdos legislativos números 2302-LXII-21, 2303-LXII-21 Y 2305-LXII-21.

#### **ACUERDO 2302-LXII-21**

**PRIMERO.** -Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que se apeguen al inciso d) de la fracción II y lo establecido en la fracción III, todos del artículo 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.** -Gírese atento y respetuoso exhorto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a que observe el estricto cumplimiento de las Normas Legales y los lineamientos aplicables a los casos de sustitución de autoridades electas por licencias en cargos de los y las municipales, así como de Diputadas y Diputados.

#### **ACUERDO 2303-LXII-21**

**ÚNICO.**- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que dentro de sus atribuciones consideren otorgar alternativas y facilidades para la instalación de comerciantes de espacios abiertos, puestos temporales, ambulantes o tianguis, que por motivo de la pandemia se han visto perjudicados en cumplimiento de las medidas de prevención de propagación del Sars Cov2, y en la medida de las posibilidades se les autoricen espacios, horarios temporales para que puedan vender su mercancía sin comprometer la salud pública.

#### **ACUERDO 2305-LXII-21**

**ÚNICO.** - Se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de Jalisco a que, considerando el "Informe Especial sobre la Situación de la Normatividad en Materia de Protección al Ambiente, Preservación y Restauración del Equilibrio Ecológico en Jalisco", elaborado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, revisen su normativa interna y expidan o actualicen los reglamentos en materia de Protección Al Medio Ambiente y Ecología. Lo anterior sin perjuicios de que, en su caso, soliciten a este Poder Legislativo el apoyo técnico que consideren para ese efecto.

- 3) Oficio con fecha del 04 de marzo de 2021 por parte del Auxiliar del oficial de registro civil; Lic. Alma Rosa Uribe Díaz, donde solicita se analice y apruebe de

encontrar viable su petición, la cual en breve resumió: en registro civil tienen la tarea de guardar y salvaguardar los libros de registro de todos los actos civiles concernientes a cada una de las personas que conforman el municipio de El Limón, por lo anterior hoy me dirijo a usted con el fin de cumplir dicha tarea, solicita el cambio de anaqueles de aluminio que actualmente contamos en la oficina por estantes de madera, material más adecuado que guarde y proteja el valioso acervo histórico con el que contamos.

El presidente municipal interino; L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación la solicitud mencionada anteriormente, se aprueba por unanimidad la adquisición de estantes de manera cuando el ayuntamiento cuente con recursos.

- 4) Oficio con fecha del 05 de abril de 2021 por parte del Director de Deportes; César Hilario Piña Ortiz en el cual solicita apoyo económico, 2 trofeos y 30 medallas para la premiación del campeón y subcampeón de la **Liga municipal de fútbol rápido varonil en la Alameda Municipal de El Limón 2021**, la cual consta de 8 equipos del municipio y se ha llevado a cabo durante un periodo de 6 meses, el apoyo económico solicitado es el siguiente:

- Primer lugar: \$ 1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y un trofeo de primer lugar.
- Segundo lugar: \$ 1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y un trofeo de segundo lugar.

El presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado anteriormente.

- 5) Oficio con fecha del 05 de abril de 2021 por parte del Director de Deportes; César Hilario Piña Ortiz en el cual solicita apoyo económico, 2 trofeos y 30 medallas para la premiación del campeón y subcampeón de la **Liga municipal de fútbol rápido femenino en la Alameda Municipal de El Limón 2021**, la cual consta de 5 equipos del municipio y se ha llevado a cabo durante un periodo de 4 meses, el apoyo económico solicitado es el siguiente:

- Primer lugar: \$ 1,500.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y un trofeo de primer lugar.
- Segundo lugar: \$ 1,000.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y un trofeo de segundo lugar.

El presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado anteriormente.

- 6) Oficio con fecha del 05 de abril de 2021 por parte del Director de Deportes; César Hilario Piña Ortiz en el cual solicita apoyo económico, 4 trofeos y 25 medallas para la premiación del campeón y subcampeón de la Liga municipal de generaciones adultos y niños de fútbol El Limón 2021, la cual consta de 9 equipos de niños y 10 equipos de adultos del municipio y se ha llevado a cabo durante un periodo de 6 meses, el apoyo económico solicitado es el siguiente:

- Primer lugar: \$ 2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y 2 dos trofeos de primer lugar.
- Segundo lugar: \$ 1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.) y 2 dos trofeos de segundo lugar.

El presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado anteriormente.

- 7) Oficio con fecha del 05 de abril de 2021 por parte del Director de Deportes; César Hilario Piña Ortiz en el cual solicita apoyo para la compra de 80 uniformes deportivos para la escuela deportiva municipal.

Objetivos: 1. Identificar a todos los niños y niñas como participantes de la escuela deportiva.



Beneficios de uniformar a la escuela deportiva municipal: 1. Motivar e interesar a los niños y niñas como participantes de la escuela deportiva. 2. Tal uniforme es apropiado y útil para 4 disciplinas deportivas que son con las que contamos en la escuela deportiva, (fútbol, basquetbol, voleibol y atletismo). 3. Uniformar y dar identidad a 80 niños y niñas que forman parte de la escuela deportiva municipal. Dónde participa la escuela deportiva municipal:

**Fútbol:**

1. Entrenamientos en la unidad deportiva municipal. 2. Liga sabatina categoría infantil hasta los 13 años. (equipo mixto). 3. Liga municipal de Autlán en la que participamos en 3 categorías MINI PONI, PONI e INFANTIL que abarca desde las 7 hasta los 15 años de edad (equipo mixto).

**Basquetbol:**

1.- Liga escolar en El Grullo, participamos con 2 equipos femenil y 2 equipo varonil.

**Voleibol:**

1.- Liga escolar en El Grullo, participamos con 2 equipos femenil y 2 equipos varonil.

El uniforme tiene un precio de \$320.00 (trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) dando un total de \$25,600.00 (veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).

Por lo que se solicita apoyo del 50% del total a pagar.

Si no fuera posible cubrir la parte correspondiente solicito apoyar con lo más que fuera posible.

El presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con el 50% de la cantidad total que es: \$25,600.00 (veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para los uniformes de la escuela deportiva del municipio de El Limón, cantidad que se aportaría: \$12,800.00 (doce mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

**Punto No. IV.-** Revisión y en su caso aprobación del decreto de municipio agroecológico.

El Presidente municipal interino; L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto propone se autorice el decreto de municipio agroecológico, se somete a votación y se aprueba por unanimidad el decreto.

**Punto No. V.-** Renuncia de contralor municipal.

Oficio con fecha del 14 de abril de 2021 por parte del L.C.P. Amador Santana Jiménez donde comunica que, de forma unilateral y voluntaria, por convenir así a sus intereses personales renuncia a su cargo como Titular del Órgano Interno de Control sin ninguna responsabilidad para el H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco.

El presidente municipal interino: L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto somete a votación y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia del Contralor Municipal; Amador Santana Jiménez.

**Punto No. VI.-** Presentación y en su caso aprobación del nuevo Contralor Municipal Mtra. Christian Marina López Sandoval.

El Presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto propone para ocupar el puesto de Contralor Municipal a la Mtra. Christian Marina López Sandoval, se

somete a votación y se aprueba por unanimidad otorgar el nombramiento para que funja como Contralor Municipal, procediéndose a la toma de protesta respectiva, estando de pie los presentes el Presidente le pregunta ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal, que le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, reglamentos y acuerdos, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? A lo que la interesada respondió "SI PROTESTO" agregando el interlocutor "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

Manifiesta que necesita hacer una aclaración, ya que en el acta de cabildo donde Amador tomó protesta como Contralor hubo un error en su apellido y quedó registrado como Amador Santana Pelayo y el nombre correcto es Amador Santana Jiménez, es necesario que quede asentado en esta acta, para saber que nos referimos a la misma persona.

**Punto No. VII.- Asuntos generales.**

**A) El Presidente municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto**

- 1) Informa que en la Comunidad de San Miguel de Hidalgo en la calle Morelos ya se sustituyó la red sanitaria, pero se descubrió que las mangueras de la Red Hidráulica ya están obsoletas, por tal motivo propone que el Recurso del FAIS, se utilice para lo siguiente;
  - 1.1) Sustitución de la Red Hidráulica de la calle Morelos de San Miguel de Hidalgo, la cual se ejecutará por la modalidad administración directa, además solicita se autorice el arrendamiento de maquinaria y/o equipo necesario para la elaboración de dicha obra. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la obra a realizarse y lo solicitado.
  - 1.2) Propone la Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con empedrado tradicional en la calle Morelos de San Miguel de Hidalgo, la cual se ejecutará por la modalidad administración directa, además solicita se autorice el arrendamiento de maquinaria y/o equipo necesario para la elaboración de dicha obra. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto y solicitado.
- 2) Solicita que para agendar actividades para la Dirección de Obras Públicas y hacer uso del recurso del FAIS, se continúe con el orden de las calles priorizadas en las reuniones de barrio:
  - 2.1) Propone la construcción de machuelos y empedrado tradicional en la calle Javier Mina de El Limón. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
  - 2.2) Propone la sustitución de red hidráulica en la calle Manuel Acuña de La Ciénega. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
  - 2.3) Propone la sustitución de red sanitaria en la calle Manuel Acuña de La Ciénega. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
  - 2.4) Propone la construcción de concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Manuel Acuña en La Ciénega. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
  - 2.5) Propone la construcción de Red Sanitaria en la calle Revolución de San Buenaventura. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.



2.6) Propone la construcción de huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Zaragoza de El Palmar de San Antonio. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.

- 3) Propone remplazar 6 llantas desgastadas de las 8 con las que cuentan las 2 Bienevan. Serían 4 para la Toyota Mod. 2019 y 2 para la Nissan Urvan, Mod. 2017. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
- 4) En la calle Morelos de San Miguel de Hidalgo existe una banquetta que mide casi 2 metros de altura y vive una persona de la tercera edad, por tal motivo se propone colocar un barandal para evitarle un accidente. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el barandal.
- 5) Informa sobre el evento que se llevó a cabo en el balneario de las Higueras de El Limón, donde estuvieron presentes todos los presidentes municipales de la Región Sierra de Amula que conforman la JIRA, asistieron 35 personas siendo el Limón el anfitrión en esta ocasión, asistió el secretario de SADER, y JIRA presentó su informe, agregó que ellos fueron quienes otorgaron un recurso de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad de San Miguel de Hidalgo. Manifiesta que en el evento se generaron distintos gastos, por tal motivo solicita cubrirlos. Se somete a votación y aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 6) Solicita un nuevo sello para la Secretaría General, ya que el actual está en malas condiciones, una vez que se tenga el nuevo, se dará de baja el anterior. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 7) Propone reparar la retroexcavadora del Ayuntamiento, ya que se encuentra tirando aceite, se llevó a revisión y el presupuesto para su arreglo es de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 m.n.). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
- 8) Manifiesta que la Directora de Cultura Isabel Cristina Avalos Covarrubias solicita un cambio de ropa para los integrantes del Grupo Sierreño Nueva Revelación, el cual voluntariamente ha estado apoyando en los maratones para la recaudación de fondos para la ambulancia municipal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 9) Propone la compra de cadena y motosierra como parte del equipo para Protección Civil. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto. Queda pendiente revisar con Cristian Jordan Castruita Puentes el encargado de Protección Civil la propuesta del regidor José Raygoza Jiménez de comprar la herramienta llamada quijadas de la vida.

#### **B) Síndica Graciela Pérez González.**

- 1) Propone que, con la toma de protesta de la nueva Contralora Mtra. Christian Marina López Sandoval, se realice la modificación a la integración al Órgano Interno de Control, ya que se requiere de 3 elementos importantes: el investigador Omar Álvarez Carranza, quién a su vez también fungirá como substanciador y la resolutor; Mtra. Christian Marina López Sandoval. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
- 2) Propone contratar a un abogado en la especialidad administrativa, solicitando como promedio de pago de inicio de demanda \$ 18,000.00 (dieciocho mil pesos

00/100 m.n.) o \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) y por el procedimiento, cubrir la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) con un total aproximado de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) como presupuesto, tomando en cuenta que las participaciones han bajado considerablemente. La persona que se contrate tendrá como actividad; combatir la decisión del Congreso del Estado sobre el dictamen del decreto rechazado de la cuenta pública del municipio de El Limón, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, suscrito por el abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; Secretario General del H. Congreso con fecha 17 de febrero de 2021. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.

### **C) Regidor Erik González Covarrubias.**

- 1) Presenta solicitud por parte del C. Oscar Montes Covarrubias con fecha del 14 de Abril 2021, El Limón, Jalisco, México, dirigida a el H. Ayuntamiento de El Limón que a la letra dice:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacerles de su conocimiento un problema que tengo en este momento relacionado con un terreno.

El terreno es: en el cual se encuentra la bomba del agua que da abastecimiento de agua potable a El Limón, este terreno perteneció a mi abuelo paterno en su momento para construcción del pozo de agua, en su momento se llevó un acuerdo entre el municipio y mi abuelo en el cual se daría el espacio necesario para la bomba con el cercado que durante años hemos estado viendo todos, a cambio el servicio de agua potable para la casa de mi abuelo no tendría costo, posteriormente el terreno fue cedido a mi padre quien a su vez me lo heredó a mí, este terreno ha pertenecido a la familia desde hace mucho tiempo, excepto por apoyar con el espacio para la construcción de pozo de agua para abastecer a la población pero ahora se han apropiado de espacio mayor al terreno con un cerco que abarca hasta el otro extremo del terreno, me hicieron llegar la información de que me pueden vender ese terreno, pero como me van a vender algo que es mío.

Dejo esta información para que sea de su conocimiento y para solicitarles me ayuden para resolver este problema.

Propone que se debe llevar a cabo una investigación y la visita a el terreno en conjunto (Obras Públicas, Juez Municipal y Síndico) para saber cómo se encuentra este asunto y revisar la documentación con la que se cuenta. Además, manifiesta que la bomba se debe cercar porque está muy desprotegida y el lugar se encuentra en mal estado, recalcar que es un lugar donde se está hablando de agua potable, por tal motivo, el lugar debe generar buen aspecto. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que independientemente de la investigación que se lleve a cabo sobre el terreno, se debe rehabilitar el cerco de las instalaciones donde se encuentra la bomba de agua potable que se ubica en El Limón a un costado del camino Vía corta del Almolón.

### **D) Regidor Juan Carlos Osorio Quintero:**

- 1) Propone se autorice la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de material para la restauración de la jardinera que se encuentra a la entrada de la comunidad de San Juan de Amula, ya que una persona apoyaría con la mano de obra. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.



- 2) Solicita apoyo de diésel para una máquina que se utilizará para hacer un pozo artesanal de agua para dar abastecimiento al campo de fútbol de San Juan De Amula y también para la compra de una motobomba para el pozo artesanal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la compra del diésel necesario para la máquina, y para la motobomba se acuerda: primero ver la capacidad del pozo para saber que motobomba adquirir y después presentar la cotización para su aprobación.

#### E) Regidora Rosa María Pinal González.

- a) **Propuesta para el Festejo del Día del Niño:** en virtud del estado que aún guarda la pandemia y con el objetivo de festejar a los niños en honor a su día social, propongo el festejo de manera cultural, educativa y virtual. Los participantes seríamos el H. Ayuntamiento municipal, los niños del municipio y primarias del municipio.

Realizando un concurso de conocimientos de las diferentes áreas, Ciencias Sociales, Matemáticas, Español y Ciencias Naturales, establecer categorías de año escolar y edades de los participantes e invitarlos a realizar el concurso en las instalaciones de la Casa de la Cultura contando con especialistas de las diferentes áreas, quien serán ellos quien formulen las preguntas y califiquen a las mismas. Pudiera también sumarse a esto una dinámica de likes para los niños que están en casa viendo y tengan algún favorito, transmitir de manera virtual todo el desarrollo de la misma, previo a toda publicidad que se le dé.

Premiar a todos los niños participantes y hacer premios especiales a los ganadores, con eso logramos festejar a los niños de una manera educativa.

- b) **Propuesta para el Festejo del Día de las Madres:** en virtud del estado que aún guarda la pandemia y con el objetivo de festejar a las madres del municipio, propone convocar a un concurso de poemas en honor a la Madre, según la participación se establecen las categorías, pudiera ser de categoría infantil, mediana y adulta, además transmitir en vivo para que la gente vote. Otra actividad puede ser: buscar la madre más longeva del municipio, a la madre con mayor número de hijos y la madre más joven, por parte del Ayuntamiento se les pudiera entregar un reconocimiento. Es necesario festejar a las madres en situación vulnerable dentro de las posibilidades. Un bonito detalle pudiera ser iniciar el día con mucha música en todo el municipio con sonidos colocados estratégicamente, para festejar a las madres en todo el municipio.

El presidente municipal interino, L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto propone buscar patrocinadores y que todas las propuestas que tengan se las hagan llegar a la Directora de Cultura Cristina Avalos para la organización de los eventos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la propuesta.

#### F) Regidora Leticia Ortega Ortega.

- 1) Informa sobre las fiestas patronales que se tendrán en San Miguel de Hidalgo, solicita apoyo para la compra de un castillo con costo mínimo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y 2 horas de música con un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cada hora.
- 2) Solicita apoyo al presidente para que pueda enviar el camión de la basura otro día extra al calendario normal para recoger la basura que se recolecta en el área del río y así lograr mantener limpio ese lugar. El Presidente municipal interino le

comenta que se le comunicará al director de Medio ambiente para que se coordine con Leticia Ortega Ortega y mande el camión cuando se necesite.

- 3) Se informa que el Sr. José María González solicita nuevamente se atienda el problema de drenaje que tiene desde hace tiempo. El presidente municipal interino comenta que se hablará con Amador Santana Jiménez para revisar si ya se atendió.

#### **G) Regidora Marta Guerra Horta.**

- 1) Solicita reafirmar el arreglo del camino Vía del Almolón. El Presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto informa que ya está aprobado todo el proceso, solo falta esperar los tiempos de disposición de los encargados que realizan el bacheo.
- 2) Propone adquirir una silla de ruedas para el departamento de Protección Civil. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad preguntar al DIF si cuentan con silla de ruedas que se pueda proporcionar al área de Protección Civil.
- 3) Propone mejorar los sueldos de algunos elementos de Protección Civil (Antonio de Jesús Hernández Lara, Raúl Odín Ruelas Puentes, Juan Edgar Velasco Zepeda) ya que considera que merecen recibir un aumento más del normal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad platicar con Cristian Manuel Zamora Gómez encargado de Hacienda Municipal para ver las posibilidades de un bono o estímulo. Hace uso de la voz el regidor José Raygoza Jiménez y propone boletas de opinión ciudadana para calificar la atención recibida de los mismos elementos.



#### **H) Regidor Efraín Santana Pelayo.**

- 1) Menciona que el agente municipal de San Roque Roberto Escobar Jiménez le recordó de una solicitud que desde el 10 de febrero del año en curso no se le ha dado ninguna contestación y da lectura a dicha solicitud.

Por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitar de la manera más atenta se me autorice un crédito para fines particulares por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.), comprometiéndome a abonar \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.) por mes. El motivo es para el arreglo de su vehículo, que es su herramienta de trabajo. Se propone que en lugar de otorgarle el crédito se le apoye con que traiga su vehículo con el mecánico municipal y se le apoye con un acuerdo para que pueda tener facilidades de pago. Se somete a votación y se aprueba lo propuesto.

- 2) Solicita el apoyo para que se contrate a una persona que realice el aseo del Centro de Salud de El Recodo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) por mes para la persona que realice el aseo en el Centro de Salud.
- 3) Propone se apoye con la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) para gastos de fiestas por motivo de las fiestas patronales en la comunidad de San Miguel de Hidalgo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesta.
- 4) Manifiesta que los habitantes de la calle morelos de San Miguel de Hidalgo donde se está sustituyendo la Red Hidráulica, proponen aportar recurso para aprovechar que ya se encuentra en reparación la calle y de una vez se coloquen huellas y empedrado tradicional. Se acuerda realizar una reunión con ellos en los próximos días para llegar a un arreglo.

- 5) Informa sobre la situación que los habitantes de la entrada a Cuastecomates quienes pagan el agua en la localidad de San Miguel de Hidalgo y desde que se acomodó la red de agua que se dirige a San Miguel de Hidalgo, han tenido problemas con el agua, comentan que pusieron la línea directamente y que no tiene llave de paso, y ya tienen casi 2 meses que casi no les cae agua. Se acuerda realizar una reunión con ellos y que esté presente Amador Santana Jiménez para solucionar el problema.
- 6) Manifiesta que en el callejón que está cerca de la tienda del Bayas pasando el puente de la entrada a San Miguel de Hidalgo, tienen una manguera para el agua potable y cruza por el arroyo. Los beneficiados de esa línea solicitan apoyo del ayuntamiento para colocar la tubería del agua de una manera eficiente, si es necesario, ellos aportarían para solucionar este problema. Se acuerda realizar una reunión con ellos para dar solución al problema y revisar de qué manera puede ayudar el ayuntamiento.
- 7) Informa que los habitantes de la comunidad de El Recodo ya tienen tiempo que no les llega o les llega muy poca agua, manifiestan que la causa pudiera ser las tomas clandestinas que existen y que se utiliza para el ganado. Se acuerda que el regidor Efraín Santana Pelayo tome lista de las personas que hacen mal uso del agua potable y vaya personal de la Oficina de Catastro Municipal para dar solución al problema mencionado anteriormente.

**I) Regidor José Raygoza Jiménez.**

- 1) Solicita información de que ha pasado con la calle Pedro Moreno de El Limón, ya que en la reunión de barrio del patio había quedado priorizada y no se ha ejecutado. El presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto comenta que se investigará para saber en qué orden quedaron priorizadas las obras del barrio del patio.
- 2) Propone el arreglo de un bache enorme y peligroso en una de las huellas que se encuentra en la calle Juan Escutia entre Donato Guerra y Cuitláhuac. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
- 3) Solicita dar mantenimiento al andador de El Limón-La Ciénega.

**J) Regidora Evelia Ramos Espinoza.**

- 1) Agradece por el apoyo del bacheo que ya se está realizando en la carretera a El Palmar.
- 2) Solicita mantenimiento para el depósito de agua porque está tirando mucha agua. El presidente municipal interino; L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto menciona que se girará la indicación para que Amador Santana Jiménez realice una revisión.

**K) Regidora Ana Lili Ibarra Hernández.**

- 1) Informa sobre la solicitud de los vecinos de la calle Obregón de La Ciénega para hacer la instalación de la red sanitaria y de agua potable, agrega que los vecinos estarían dispuestos a aportar. El presidente municipal interino, L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto solicita a la regidora Ana Lilia Ibarra Hernández una reunión con los vecinos de esa calle para organizar y ver de qué manera puede ayudar el ayuntamiento, ya que es más fácil hacer obras donde la población realiza aportaciones.



- 2) Solicita un ventilador para las oficinas de obras públicas ubicadas en una de las oficinas dónde se encuentran los de Protección Civil. El presidente municipal interino; L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto menciona que se había acordado que quién solicitara ventiladores sería de manera compartida, pero que consiga las cotizaciones y se considere en la siguiente sesión.
- 3) Se propone realizar una revisión de los registros de drenaje en el municipio para evitar accidentes por el mal estado de los mismos, al igual dar mantenimiento a los diferentes topes ubicados en las calles del municipio. El presidente municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto solicita el apoyo de la regidora para que recabe la lista de los registros que se necesitan reparar, para poder ir a revisar y dar solución al problema.
- 4) Retoma el tema de la Sra. Martha Leticia Ramírez González de La Ciénega quién solicita apoyo económico para ingresar a un centro de rehabilitación a su hijo Kevin Emmanuel Nava Ramírez quien tiene problemas de adicción. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar a la Sra. Martha Leticia Ramírez González con \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100) por un mes, para ingresar a su hijo a un centro de rehabilitación.
- 5) Oficio con fecha 13 de abril de 2021 por parte de la regidora Ana Lilia Ibarra Hernández, por medio de la presente hago solicitud de licencia para ausentarme de mi cargo por mes y medio, del 1 de mayo al 15 de junio del presente año, por motivos personales. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la autorización de la solicitud mencionada anteriormente.



**Punto No. VIII.-Clausura.**

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente municipal interino. L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto solicita a los aquí presentes ponerse de pie y a continuación; declara formalmente la Clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 20218-2021, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 14 catorce de abril de 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los asistentes.

**L.C.C. GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**

**LIC. GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ.**  
**SÍNDICA MUNICIPAL.**

**C. ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ.**  
**REGIDORA.**

**C. JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO.**  
**REGIDOR.**

**C. EFRAÍN SANTANA PELAYO.**  
**REGIDOR**

**LIC. ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ.**  
**REGIDORA.**

Evelia Ramos E  
C. EVELIA RAMOS ESPINOZA.  
REGIDORA.

ING. JOSÉ RAYGOZA JIMÉNEZ.  
REGIDOR SUPLENTE

Erik C.  
C. ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS  
REGIDOR

Marta Guerra Horta  
C. MARTA GUERRA HORTA  
REGIDORA

Leticia Ortega O.  
C. LETICIA ORTEGA ORTEGA  
REGIDORA

CERTIFICO Y DOY FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASÍ COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN QUINGUAGÉSIMA SEXTA, CON CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 CATORCE DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.....



LIAD. CESAR FIGUEROA CORONA  
SECRETARIO GENERAL  
DE EL LIMÓN, JALISCO.